

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

2019-2022

## PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que

resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

## **PRINCIPIOS Y VALORES.**

**1. La Subsidiaridad.-** Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.)

**2. La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes.

**3. La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

**4. La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público.

**5. La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad distributiva, social y procurar el bien común.

**6. Coherencia.** El accionar de la gestión municipal será coherente con los planteamientos expresados en el plan de gobierno y la participación de los vecinos organizados.

**7. Transparencia.** La administración municipal implementara mecanismos de información física y electrónica para el seguimiento a tiempo real de los procesos de gestión y administración de los recursos económicos.

## **OBJETIVO:**

Garantizar una gestión municipal, eficaz, eficiente libre de corrupción e implementar políticas publica promotoras y restitutivas de derechos y servicios que generen mayor felicidad a nuestros vecinos, con especial atención de grupos vulnerables o en situación de vulnerabilidad; como garantía del desarrollo sostenible y el crecimiento económico.

## DIAGNOSTICO:

- Población de 7,884 personas (2016) en una superficie de 45 km<sup>2</sup>, lo cual permite una densidad poblacional de 175 habitantes por Km<sup>2</sup>.
- En cuanto al índice de criminalidad, San Bartolo reportó cerca de 20 denuncias por delitos contra el patrimonio (robo y hurto). La tasa de victimización en el distrito es de 27.7%.
- Lima tiene el 65.8% del parque automotor nacional, esto es, más de un millón y medio de vehículos. Cabe precisar que entre 2010 y 2015 el ingreso de vehículos se ha incrementado en 40%.
- Siendo así, y más allá del crecimiento estable de este tópico, no sorprende que la tenencia de al menos una bicicleta por hogar en Lima se haya ido reduciendo en cerca de 10%, pasó de 30.8% en 2012 a 19.2% en 2017 (Lima Cómo Vamos: 2017).
- Respecto al principal modo de transporte, en Lima Metropolitana el 73.3% utiliza transporte masivo (combis, couster, Metropolitano, Metro de Lima, Corredores, bus), y el 16.6% utiliza transporte individual.
- El tiempo de demora en movilizarse de mayor proporción es de entre 15 y 60 minutos para el 56.9% de limeños; no obstante, un 24% tarda más de una hora diaria para llegar a su destino de estudio o trabajo e incluso un 3% demora más de 2 horas por trayecto (Lima Cómo Vamos: 2017).
- El promedio de área verde en Lima Metropolitana es de 3.25 m<sup>2</sup> por habitante.

- De San Bartolo no se tiene data de la cantidad de residuos sólidos que genera por año.

### SÍNTESIS:

<b>I. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: UNA GESTIÓN LIBRE DE CORRUPCIÓN Y TRANSPARENTE</b>			
<b>N°</b>	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)</b>	<b>Meta (Al 2022) (Valor)</b>
<b>1.</b>	<b>Carencia de agilidad administrativa por sistema obsoleto de administración, generando demora en trámites e ineficiencia municipal por desconocimiento de funcionarios</b>	a) Implementar sistema informático más eficiente y transparente.	100% implementado
		b) Adecuada Capacitación de funcionarios y trabajadores municipales	Capacitación constante. 100% de personal capacitado
		c) Desburocratización de los documentos de Gestión (TUPA, TUSNP, ROF,MOF y otros)	Implementacion constante. Minimo al 100%
<b>2.</b>	<b>Corrupción de funcionarios fiscalizadores</b>	a) Implementación de un canal de denuncias ágil que garantice seguridad y anonimato de denunciantes	100% implementado
		b) Reforzar figura de Regidor como fiscalizador	Plan de reforzamiento 100% implementado
		c) Creación de Oficina de Contraloría popular Permanente	100% implementada
		d) Fortalecer participación ciudadana a través de los comités de vigilancia e integrado por los vecinos	100% implementado
		a) Reducir costo de	Incrementar

3.	Falta de cultura tributaria en población	tributos	recaudación y ampliar base de contribuyentes en 85%
		b) Campañas de empadronamiento para Identificación de Contribuyentes	Implementación mínimo al 90%

II. DIMENSIÓN SOCIAL: UNA REGIÓN SEGURA			
N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)	Meta (Al 2022) (Valor)
1.	Incremento de delincuencia	a) Adecuada capacitación de serenazgo vía convenios con otras municipalidades. (patrullaje integrado)	Talleres mensuales para personal 100% implementado
		b) Elaboración de Plan de seguridad distrital	Mapeo y eficiente plan de distribución al 100 %
		c) Adquisición de vehículos motorizados y no motorizados para el reforzamiento de la seguridad ciudadana y apoyo logístico a la PNP.	Al 80 % implementado
		d) Implementación de Cámaras de Seguridad y Centro de Monitoreo y modernización tecnológica del sistema de seguridad, con reconocimiento facial	Aumentar el porcentaje de uso en un 90% de tecnologías de la información y comunicación para reforzar la seguridad ciudadana.
		e) Exigencia de	Aumentar el

		cámaras privadas en locales específicos.	porcentaje de uso en un 90% de tecnologías de la información y comunicación para reforzar la seguridad ciudadana.
--	--	--	---

<b>III. DIMENSIÓN SOCIAL: UNA REGIÓN PARA TRANSITAR DE MANERA ORDENADA Y SOSTENIBLE</b>			
<b>N°</b>	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)</b>	<b>Meta (Al 2022) (Valor)</b>
<b>1.</b>	<b>Infraestructura vial deficiente</b>	a) Instalación de señalizaciones de tránsito en distrito	Implementación por etapas vías principales al 100% y vías secundarias 50% mínimo
		b) Arreglo de infraestructura vial en mal estado	Implementación por etapas vías principales al 90 % y vías secundarias al 50% mínimo
		c) Identificación correcta de calles y avenidas	Implementación por etapas mínimo al 70%
<b>2.</b>	<b>Caos vehicular (vehículos menores y otros)</b>	a) Empadronamiento de vehículos y formalización de rutas y paraderos	Implementación por etapas mínimo al 90%
		b) Programa de Incentivos para la formalización de	Implementación por etapas mínimo

	<b>especialmente en temporada alta</b>	unidades de transporte público	al 90%
--	--	--------------------------------	--------

**IV. DIMENSIÓN AMBIENTAL: UNA REGIÓN QUE CRECE DE MANERA ORDENADA, LIMPIA Y PREVENTIVA**

<b>N°</b>	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)</b>	<b>Meta (Al 2022) (Valor)</b>
1.	<b>Inadecuada gestión en la eliminación de residuos sólidos</b>	a) Ordenamiento de horarios de recojo de basura por zonas	Implementación al 100%
		b) Promover cultura de reciclaje	Actividades de sensibilización trimestral
		c) Ejecución del reglamento para infractores de ordenanzas municipales	Implementación al 100%
2.	<b>Escasez de áreas verdes</b>	a) Incremento de parques y jardines	Mejoramiento de infraestructura Implementación mínimo al 70%
		b) Implementación de incentivos vía beneficios tributarios a contribuyentes que inviertan en ecología y medio ambiente	Implementación al 100%

**V. DIMENSIÓN SOCIAL: UNA REGIÓN DE BIENESTAR, EFICIENTE Y DE OPORTUNIDADES**

<b>N°</b>	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)</b>	<b>Meta (Al 2022) (Valor)</b>
1.	<b>Insuficiente saneamiento físico</b>	a) Formalización de la propiedad Informal (titulación), articulando fórmulas de solución con	Formalización de terrenos pendientes al 90%

	<b>legal de terrenos</b>	otros organismos involucrados COFOPRI, SUNARP, SBN	
2.	<b>Deficiencia en la infraestructura de redes de agua y desagüe</b>	a) Gestionar ante organismo competente, instalación de infraestructura en todo el distrito b) Buscar mecanismos de solución privados	Solucionar 95%
3.	<b>Deficiente infraestructura deportiva</b>	a) Remodelación e Implementación del Estadio Municipal para favorecer la práctica de deporte.	Implementación por etapas mínimo al 90%
		b) Creación de Circuito Turístico de Deportes de Aventura	Implementación por etapas mínimo al 90%
		c) Implementación de ciclovías	Implementación por etapas mínimo al 50%
		d) Optimización de espacios para otras disciplinas deportivas los deportes	Implementación por etapas mínimo al 70%
4.	<b>Deficiencia Tecnológica</b>	a) Internet Ilimitada en zonas específicas del distrito  Implementación por etapas del sistema wi fi para la navegación controlada a cierto tipo de páginas.  Adecuación de programas educativos para mejorar el	Implementación por etapas, desde el primer semestre

		acceso de la tecnología principalmente a los niños y jóvenes del distrito	
5.	<b>Deficiente participación de la municipalidad en el deporte del distrito</b>	a) Promover Organización de torneos y campeonatos de surf, bodyboard, pesca, veleros, Off road, motociclismo, paracaidismo, parapente y otros deportes de aventura	Implementación de torneos uno semestral mínimo
		b) Destinación de recursos a la promoción del deporte	Incrementar presupuesto municipal para promoción del deporte en 15%
		c)celebración de convenios con Ministerios, IPD y los entes correspondientes a la práctica del deporte	Implementación de 05 convenios mínimo
6.	<b>Insuficiente infraestructura de salud pública en el distrito y falta de especialidades médicas</b>	a) Coordinar el mejoramiento de la infraestructura existente	Equipamiento médico de atención primaria de urgencias y emergencias al 100% mínimo
		b) Ampliar las especialidades médicas de atención al público	Incremento de 03 especialidades médicas mínimo
		c) Solicitar la Delegación de Competencia en	

		materia de salud	
		d) Promover la asociación pública privada para mejorar e incrementar los servicios médicos	01 convenio mínimo
7.	<b>Carencia de políticas sanitarias en la especialidad de medicina Veterinaria Municipal</b>	a) Campañas de atención veterinarias en el distrito	Semestralmente mínimo 01

<b>VI. DIMENSIÓN ECONÓMICA: UNA REGIÓN EMPRENDEDORA</b>			
<b>N°</b>	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)</b>	<b>Meta (Al 2022) (Valor)</b>
1.	<b>Déficit de oferta laboral</b>	a) Promover la inversión privada vía simplificación administrativa y reducción drástica de la presión tributaria.	Incremento de mínimo 30% de nuevas inversiones comerciales e industriales en el distrito
		b) Promover la inversión inmobiliaria y en turismo en el distrito vía la eliminación de barreras burocráticas y formalidades costosas	Incremento de la oferta inmobiliaria y turística en un 30% mínimo
		c) Desburocratización de los tramites de licencia de funcionamiento	Implementación al 100%
		a) Incremento de empleabilidad de la población joven, adulta y tercera edad a través de la Promoción de la Inversión Privada	Talleres de capacitación mensuales
		b) Formación y capacitación de los vecinos en carreras técnicas a través	03 convenios mínimo con instituciones de

2.	<b>Inadecuada formación de fuerza laboral</b>	de convenios con institutos y universidades	primer nivel.
		c) Programa de Beneficios tributarios a quienes otorguen trabajo al vecino de San Bartolo.	Implementación al 100%
3.	<b>Promoción del turismo, la cultura.</b>	a) Implementación de Museo de sitio Curayacu (San Bartolo) para la promoción de la cultura local	Implementación al 100%
		b) Implementación del Circuito Gastronómico	Ferias mensuales en el periodo de abril a diciembre
		c) Implementación de la ruta turística del deporte	Eventos semestrales